



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO MINAS DE MATAHAMBRE

2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MINAS DE MATAHAMBRE 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	20
4. Organización Institucional	30
5. Finanzas	33
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45
8. Minería y Energía	64
9. Industria Manufacturera	68
10. Construcción e Inversiones	71
11. Transporte	74
12. Comercio Interno	77
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	80
14. Educación	83
15. Salud Pública y Asistencia Social	89
16. Cultura	96
17. Deporte y Cultura Física	101
18. Proceso Electoral	105
19. Accidentes del Tránsito	110

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Minas de Matahambre 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Minas de Matahambre, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Minas de Matahambre 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gobcu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Minas de Matahambre
15 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Minas de Matahambre tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm ³	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km ²	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro

m ²	metro cuadrado
m ³	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	14
1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Cobertura de agua potable	18
2.3 Cobertura de saneamiento	19
2.4 Superficie plantada de árboles ^(a)	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2021	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
3. Población	20
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	25
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	25
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26

3.12	Movimiento natural de la población	26
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	27
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	28
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	29
4.	Organización Institucional	30
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	32
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	32
5.	Finanzas	33
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	35
6.	Empleo y Salarios	36
6.1	Población económicamente activa	39
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	39
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	40
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	41
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	41
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	42
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	42
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	43
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	44
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	48
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2021	48

7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2021	48
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	49
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	50
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	51
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	52
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	53
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	54
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.16	Producción total de viandas	61
7.17	Producción total de hortalizas	61
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	61
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	61
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	62
7.21	Producción de leche de vaca	62
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	62
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	63
7.24	Producción de huevos	63
7.25	Plantaciones forestales realizadas	63

7.26	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	63
8.	Minería y Energía	64
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	66
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	66
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	67
9.	Industria Manufacturera	68
9.1	Producciones industriales seleccionadas	69
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	70
10.	Construcción e Inversiones	71
10.1	Viviendas terminadas	73
10.2	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	73
10.3	Volumen de inversiones	73
11.	Transporte	74
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	75
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	75
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	75
11.4	Carga transportada	76
11.5	Tráfico de carga	76
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	76
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	76
12.	Comercio Interno	77
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	78
12.2	Ventas en el comercio minorista	78
12.3	Ventas en la alimentación pública	78
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio	79
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	79

12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	79
13.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	80
13.1	Indicadores de infraestructura	81
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	81
13.3	Unidades de servicio de correo y telégrafos	81
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	82
14.	Educación	83
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	85
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	85
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	85
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	85
14.5	Indicadores generales de la educación	86
14.6	Escuelas por educaciones	86
14.7	Personal docente por educaciones	86
14.8	Personal docente frente al aula por educaciones	87
14.9	Matrícula inicial por educaciones	87
14.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	87
14.11	Becarios por educaciones	88
15.	Salud Pública y Asistencia Social	89
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	92
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	92
15.3	Médicos de la familia según ubicación	92
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	93
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	93
15.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	93
15.7	Consultas médicas y estomatológicas	94
15.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	94

15.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	94
15.10	Inmunizaciones por tipos de vacunas	94
15.11	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	95
15.12	Tasa de mortalidad según causas seleccionadas	95
15.13	Tasas de mortalidad materna	95
15.14	Mortalidad del menor de cinco años	95
16.	Cultura	96
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	98
16.2	Grupos profesionales	98
16.3	Oferta artístico cultural	98
16.4	Asistentes a actividades artístico culturales	99
16.5	Indicadores generales de bibliotecas	99
16.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	99
16.7	Joven club de computación	100
17.	Deporte y Cultura Física	101
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	103
17.2	Personal deportivo pedagógico	103
17.3	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	103
17.4	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	104
18.	Proceso Electoral	105
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	108
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	108
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	108
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	109
18.5	Elecciones de Diputados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	109
18.6	Diputados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	109
19.	Accidentes de Tránsito	110

19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	111
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	111
19.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	111

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio se encuentra ubicado hacia el noroeste de la provincia Pinar del Río, limita al norte con el golfo de México, al sur con los municipios San Juan y Martínez y Guane, al Este con el municipio Viñales y al Oeste con el municipio Mantua.

Desde el punto de vista físico geográfico es un municipio eminentemente montañoso, donde el 83% de su extensión pertenece al plan turquino.

El municipio ocupa una superficie de tierra firme de 84 887,81 hectáreas y de Cayos 897,42 hectáreas para un área total de 85 785,23 hectáreas.

El sistema de asentamientos está conformado por 3 núcleos urbanos y 11 asentamiento urbanos rurales. Todos los asentamientos tienen acceso por carretera excepto Gramales.

De los asentamientos existentes 8 son mayores de 200 habitantes: Río del Medio La Pimienta, Isabel María, San Carlos, Pons, Cabeza I, Cabeza II y Granma. Menores de 200 habitantes: Julio A Mella Gramales y Caliente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites				
Norte	Golfo de México				
Sur	San Juan y Martínez y Guane				
Este	Viñales				
Oeste	Mantua				

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados				
CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes	
Área	857,85	848,87	8,97	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

Extensión superficial(km²)					
CONCEPTO	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	Población residente (U)	Densidad de población (hab/km²)
Minas de Matahambre	857,9	9,0	848,9	31 229	36,7

1.4 - Principales alturas

Metros				
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar			
Sierra la Mesa	463,0			

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS				Longitud (km)
Cuyaguateje				112,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país. Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo:

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Santa Lucia				
2017	1 460,5	136	30,2	20,9
2018	1 712,1	149	29,8	20,9
2019	1 333,7	122	20,9	21,4
2020	1 765,8	146	30,7	30,4
2021	1 422,3	130	30,8	21,0

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Santa Lucia				
2017	E	6,6	77,0	4
2018	E	6,4	78,0	4
2019	E	5,8	77,0	3
2020	ESE	7,5	76,0	4
2021	ESE	6,1	75,0	3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Cobertura de agua potable

Por ciento			
CONCEPTO	2021		
	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	93,6	92,1	45,6
Conexión domiciliaria	83,0	78,7	40,5
Servicio público	5,3	6,7	4,6
Fácil acceso	5,3	6,7	0,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2021		
	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	23,6	35,8	0,4
Con:			
Alcantarillado	21,9	33,4	-
Fosas y Letrinas	1,7	2,4	0,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	272,6	268,1	215,5	199,5	172,1

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.5 - Incendios forestales por causas 2021

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Minas de Matahambre	42,2	2	1,2	2,8	3	41,0	97,2

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	1,9	1,9	2,0	3,3	1,8	3,2

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Minas de Matahambre en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio.

Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio.

Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal.

Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1981	34 491	17 935	16 556	-54,3	1 083
2002	34 539	17 908	16 631	5,8	1 063
2012	33 027	17 123	15 904	1,1	1 077
Población al 31 de diciembre					
2012	33 027	17 123	15 904	1,1	1 077
2013	32 866	17 034	15 832	-4,9	1 076
2014	32 815	16 995	15 820	-1,6	1 074
2015	32 594	16 868	15 726	-6,8	1 073
2016	32 365	16 726	15 639	-7,1	1 070
2017	32 008	16 549	15 459	-11,1	1 071
2018	31 800	16 473	15 327	-10,1	1 075
2019	31 609	16 390	15 219	-10,0	1 076
2020	31 527	16 314	15 213	-5,2	1 072
2021	31 229	16 152	15 077	-5,1	1 071

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	31 229	16 152	15 077	1 071
0 - 4	1 544	811	733	78
5 - 9	1 607	836	771	65
10 - 14	1 593	802	791	11
15 - 19	1 837	955	882	73
20 - 24	1 996	1 092	904	188
25 - 29	2 029	1 057	972	85
30 - 34	2 188	1 205	983	222
35 - 39	1 856	972	884	88
40 - 44	1 654	852	802	50
45 - 49	2 436	1 255	1 181	74
50 - 54	2 665	1 324	1 341	17
55 - 59	2 718	1 350	1 368	18
60 - 64	1 964	1 019	945	74
65 - 69	1 690	856	834	22
70 - 74	1 381	733	648	85
75 - 79	989	495	494	1
80 - 84	645	318	327	-9
85 y más	437	220	217	3

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	31 378	162	15 145	20 498	10 359	10 139	10 881	5 874	5 007
0-4	1 537	803	734	1 097	562	495	480	241	239
5-9	1 650	857	793	1 347	704	643	303	153	151
10-14	1 596	809	787	1 063	514	549	534	295	239
15-19	1 864	973	891	1 226	645	582	638	329	310
20-24	1 996	1 084	912	1 272	694	578	724	390	334
25-29	2 086	1 090	996	1 384	713	672	702	378	325
30-34	2 164	1 190	974	1 476	803	673	688	387	302
35-39	1 810	951	860	1 186	583	594	624	358	266
40-44	1 724	892	833	1 066	527	540	658	365	293
45-49	2 494	1 270	1 224	1 545	758	787	950	513	437
50-54	2 705	1 353	1 353	1 722	829	893	983	524	460
55-59	2 667	1 325	1 342	1 758	849	910	909	477	432
60-64	1 951	1 017	934	1 260	636	624	691	381	310
65-69	1 703	865	838	1 161	572	589	542	293	250
70-74	1 355	720	636	859	453	406	496	267	230
75-79	982	489	493	577	264	314	405	226	179
80-84	648	316	332	376	175	201	273	142	131
85y+	450	234	217	167	73	94	284	161	123

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	32 008	31 800	31 609	31 527	31 229
Hombres	16 549	16 473	16 390	16 314	16 152
Mujeres	15 459	15 327	15 219	15 213	15 077
Relación de masculinidad	1 071	1 075	1 076	1 072	1 071

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Minas de Matahambre	31 229	16 152	15 077	20 383	10 294	10 089	10 846	5 858	4 988

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Minas de Matahambre	31 229	1 544	1 607	1 593	1 837	1 996	2 029	2 188
Hombres	16 152	811	836	802	955	1 092	1 057	1 205
Mujeres	15 077	733	771	791	882	904	972	983
			Grupos de edades					
			35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Minas de Matahambre		1 856	1 654	2 436	2 665	2 718	1 964	5 142
Hombres		972	852	1 255	1 324	1 350	1 019	2 622
Mujeres		884	802	1 181	1 341	1 368	945	2 520

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Total	2020		Total	2021		Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Minas de Matahambre	31 527	20 612	10 915	31 229	20 383	10 846	36,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Minas de Matahambre	5 394	2 786	2 608	11 481	5 408	6 073

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Minas de Matahambre	5 394	3 850	1 544	11 481	7 618	3 863

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	547
2016	586
2017	585
2018	530
2019	627
2020	605
2021	611

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,3	64,7	19,0
2016	100,0	16,0	65,0	19,0
2017	100,0	15,9	63,1	21,0
2018	100,0	15,5	63,1	21,4
2019	100,0	15,4	62,7	21,9
2020	100,0	15,3	62,3	22,4
2021	100,0	15,1	62,2	22,7

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	32 479	328	1	...	265	77	35
2017	32 008	310	1	...	250	50	30
2018	31 904	366	2	...	273	-	-
2019	31 705	374	-	...	319	-	-
2020	31 568	299	-	...	302	61	65
2021	31 229	288	2	...	303	62	64

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

		Mortalidad			Mortalidad infantil
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000
AÑOS	(Por 1000 habitantes)				nacidos vivos
2015	10,9	8,0	3,5	1,1	2,8
2016	10,1	8,2	2,4	1,1	3,0
2017	9,6	9,9	2,4	1,1	1,0
2018	6,9	8,5	2,4	1,1	5,4
2019	11,8	10,1	2,7	1,2	-
2020	9,5	9,6	1,9	2,1	-
2021	9,2	9,2	1,5	1,2	6,9

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

				Unidad
GRUPOS DE EDADES			2021	
			Total	Hombres Mujeres
Total				
0 año			2	1 1
1 a 4 años			1	- 1
5 a 9			-	- -
10 a 14			-	- -
15 a 19			-	- -
20 a 24			1	- 1
25 a 29			-	- -
30 a 34			-	- -
35 a 39			5	3 2
40 a 44			6	5 1
45 a 49			6	4 2
50 a 54			24	14 10
55 a 59			38	25 13
60 a 64			32	17 15
65 a 69			46	29 17
70 a 74			62	33 29
75 a 79			58	29 29
80 a 84			65	35 30
85 a 89			57	31 26
90 a 94			37	23 14
95 a 99			14	8 6
100 y más			6	1 5

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	2	-	-	2
Niños	1	1	-	-	1
Niñas	-	1	-	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR	Estado civil anterior del hombre					
DE LA MUJER	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2021	96	28	-	12	-	-
Soltero	34	24	-	8	-	-
Viudo	54	-	-	-	-	-
Divorciado	8	3	-	4	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	3	-	-	-
Menos de 1 año	-	-	-	-	-
1 año	-	2	-	-	-
2 años	-	-	-	-	-
3 - 5 años	-	1	-	-	-
6 - 9 años	-	-	-	-	-
10 - 14 años	-	-	-	-	-
15 años y más	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-281	-11	-0,3	-292	-8,99
2017	-301	-48	-1,5	-349	-10,80
2018	153	-12	0,9	-289	2,8
2019	-234	-12	-0,4	-92	-7,8
2020	-77	-2	-0,1	-79	-2,5
2021	-125	-	-	-125	-4,0

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Pinar del Río	Minas
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	9,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	14,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-5,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,62	-173,0
Saldo migratorio total	U	-1 338	-125
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-4,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	6,9
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 071
Densidad de población	hab/km ²	65,1	36,4
Grado de urbanización	%	65,4	65,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades Presupuestadas
2016	44	5	31	-	5	6	20	8
2017	44	4	31	-	5	6	20	9
2018	43	4	31	-	5	6	20	8
2019	43	4	31	-	5	6	20	8
2020	45	5	31	-	5	6	20	9
2021	46	5	31	-	5	6	20	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	46	5	10	31
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34	2	1	31
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	2	1	1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	2	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	53 676,7	53 676,7	47 479,7	89 730,5
Ingresos Cedidos	39 894,1	42 367,4	38 215,1	49 815,0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 458,1	15 858,4	15 858,4	4 580,0
Impuesto sobre los servicios públicos	7 354,7	6 199,6	6 199,6	2 613,8
Impuesto sobre utilidades	1 978,3	3 243,5	3 243,5	416,2
Impuesto sobre ingresos personales	6 895,1	6 673,7	6 673,7	6 673,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 811,2	1 041,1	1 041,1	1 041,1
Otros impuestos	3 228,7	3 185,5	3 185,5	5 683,8
Tasas	39,6	41,2	41,2	32,1
Ingresos no tributarios	1 516,3	1 675,2	1 675,2	3 760,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 104,4	2 126,0	2 126,0	2 126,0
Transferencias corrientes	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	1 347,3	434,1	434,1	366,5
Ingresos participativos presupuesto central	-	1 760,7	8 341,2	85 430,2
Transferencias generales	-	394,2	-	-
Subsidio materiales de la construcción	3 765,7	1 503,7	954,2	908,8
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	958,6	962,2
Transferencia de nivelación	16,4	-	20 662,5	4 811,4
(-) Devoluciones				
Total de Gastos Actividad Presupuestada	38 957,4	44 834,1	59 965,6	17 871,4
De ello: Administración Pública	6 663,3	6 058,2	7 143,5	10 216,8
Educación Preescolar, Primaria y Media	11 274,6	16 094,6	24 686,5	85 070,1
Salud Pública	15 019,7	15 819,6	21 305,3	107 690,7
Asistencia Social	1 120,8	1 452,5	1 863,0	14 401,1
Cultura	2 471,8	2 668,8	2 464,6	8 103,7
Deportes	-	-	-	13 083,9
Otras actividades de Servicios	2 407,2	2 740,4	2 502,7	9 287,5
Superávit o (Déficit) Corriente	4 896,9	9 316,6	21 856,9	-168 329,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	15 314,1	10 290,0	9 474,9	17 868,0
Gastos de Inversiones	119,3	31,5	52,8	30,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Población en edad laboral	Mujeres		Población en edad laboral	Hombres	
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	20 329	13 781	67,8	9 311	5 034	54,1	11 018	8 747	79,4
2018	20 173	13 505	66,9	9 234	4 883	52,9	10 939	8 622	78,8
2019	20 026	16 023	80,0	9 153	5 691	62,2	10 873	10 332	95,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Ocupados	Mujeres		Ocupados	Hombres	
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2017	13 649	132	1,0	5 003	31	0,6	8 646	101	1,2
2018	13 352	153	1,1	4 838	45	0,9	8 514	108	1,3
2019	15 953	70	0,4	5 667	24	0,4	10 286	46	0,4
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	13 352	4 838	15 953	5 667	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	234	38	2 322	238	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...
Privado	3 210	595	3 889	1 324	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 236	593	1 447	705	...	...	...	...

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos				
Total	13 352	15 953	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 620	5 264	...	...
Explotación de minas y canteras	3 313	3 754	...	...
Industria manufacturera	-	-	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	-	1 172	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	81	79	...	...
Educación	2 582	3 066	...	...
Salud pública y asistencia social	2 420	2 617	...	...
Cultura; deporte	-	-	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	336	-	...	...
Mujeres				
Total	4 838	5 667	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 628	1 660	...	...
Explotación de minas y canteras	492	555	...	...
Industria manufacturera	-	-	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	-	467	...	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	30	33	...	...
Educación	1 194	1 669	...	...
Salud pública y asistencia social	1 415	1 283	...	...
Cultura; deporte	-	-	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	79	-	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	850	906	870	920	1 299	4 799
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	884	826	744	661	969	3 814
Explotación de minas y canteras	1 142	1 610	1 511	1 546	1 930	8 869
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	734	547	395	341	672	3 036
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	401	381	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	297	546	394	781	1 434	4 597
Educación	526	575	586	820	1 496	4 647
Salud pública y asistencia social	808	725	806	885	1 177	3 906
Cultura, deporte	341	308	-	-	-	3 892
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	342	319	-	-	749	2 539

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos				
Total	13 505	16 023	...	...
Primario o menos	979	855	...	...
Secundario	3 398	3 937	...	...
Medio superior	5 525	6 888	...	...
Superior	3 603	4 343	...	...
Mujeres				
Total	4 883	5 691	...	...
Primario o menos	347	229	...	...
Secundario	919	1 033	...	...
Medio superior	1 752	2 195	...	...
Superior	1 865	2 233	...	...
Hombres				
Total	8 622	10 332	...	...
Primario o menos	632	626	...	...
Secundario	2 479	2 904	...	...
Medio superior	3 773	4 693	...	...
Superior	1 738	2 110	...	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos				
Total	13 352	15 953	...	...
Primario o menos	968	851	...	...
Secundario	3 359	3 920	...	...
Medio superior	5 463	6 858	...	...
Superior	3 562	4 324	...	...
Mujeres				
Total	4 838	5 667	...	...
Primario o menos	344	228	...	...
Secundario	910	1 029	...	...
Medio superior	1 736	2 186	...	...
Superior	1 848	2 224	...	...
Hombres				
Total	8 514	10 286	...	...
Primario o menos	624	623	...	...
Secundario	2 449	2 891	...	...
Medio superior	3 727	4 672	...	...
Superior	1 714	2 100	...	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos				
Total	13 352	15 953	...	...
Operarios	6 496	6 813	...	...
Técnicos	980	2 091	...	...
Administrativos	4 111	6 478	...	...
Servicios	139	258	...	...
Directivos	1 627	312	...	...
Mujeres				
Total	4 838	5 667	...	...
Operarios	1 606	1 546	...	...
Técnicos	404	600	...	...
Administrativos	1 841	3 253	...	...
Servicios	65	142	...	...
Directivos	922	126	...	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

Unidad			
ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	109
Ministerio de la Agricultura	3	-	78
Ministerio de Energía y Minas	1	-	31
Poder Popular	-	-	-
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	4	2	-
Ministerio de la Agricultura	3	1	-
Ministerio de Energía y Minas	1	1	-
Poder Popular	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	5	-	109
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	78
Explotación de minas y canteras	2	-	31
Educación	-	-	-
CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	4	14	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	8	-
Explotación de minas y canteras	1	6	-
Educación	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	77,8	4,1	18,9	3,3	1,2	14,4
Superficie agrícola	19,4	2,8	12,3	2,8	0,9	8,6
Superficie cultivada	19,4	2,8	12,3	2,8	0,9	8,6
Superficie no agrícola	58,4	1,3	7,6	0,5	0,3	5,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		No Cultivada				No Agrícola
		Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	
Minas de Matahambre	78,8	19,4	19,4	59,4	1,0	58,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Minas de Matahambre	85,7	10,3	0,7	8,4	63,3	3,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

					Hectáreas
CULTIVOS		2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)		2 605,5	408,0	504,3	806,0
Tubérculos y raíces		2 418,1	388,9	497,1	774,7
De ello: Papa		-	-	-	-
Boniato		381,8	36,9	38,6	25,9
Malanga		221,3	0,7	1,5	10,9
Yuca		1 815,0	378,3	457,1	737,9
Plátano		187,8	19,0	7,2	31,3
Fruta		49,9	19,0	6,0	24,4
Vianda		137,5	-	1,2	6,9
Hortalizas		783,9	177,8	156,6	59,9
De ello: Tomate		120,4	50,6	34,2	29,3
Cebolla		3,2	-	-	1,2
Ajo		0,0	-	-	0,8
Pimiento		59,0	15,1	16,5	20,3
Calabaza		163,2	15,8	20,4	8,3
Cereales		1 223,3	23,1	35,2	44,9
Arroz		440,9	-	-	4,0
Maíz		782,4	23,1	35,3	40,9
Leguminosa (Frijol)		504,9	28,5	139,1	155,1
De ello: Negro		504,9	28,5	139,1	155,1
Tabaco		-	359,4	292,9	-
Frutas total		86,5	-	0,8	-
Otras frutas		39,7	-	0,3	-
De ello: Mango		10,1	-	-	-
Guayaba		3,0	-	-	-
Fruta bomba		-	-	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas				
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	72,5	30,3	3,8	25,5
Tubérculos y raíces	59,0	30,3	3,8	18,6
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	10,0	8,8	-	1,1
Malanga	1,0	0,7	-	0,4
Yuca	48,0	28,8	3,8	17,1
Plátano	13,5	-	-	6,9
Fruta	4,1	-	-	-
Vianda	9,4	-	-	6,9
Hortalizas	51,7	20,8	9,6	1,8
De ello: Tomate	4,5	6,9	2,4	0,6
Cebolla	0,2	-	-	-
Ajo	-	-	-	-
Pimiento	2,3	0,9	0,8	-
Calabaza	5,7	2,2	1,4	1,2
Cereales	10,6	-	2,2	9,9
Arroz	2,4	-	-	4,0
Maíz	8,2	-	2,2	5,9
Leguminosa (Frijol)	6,6	0,5	1,2	1,4
De ello: Negro	6,6	0,5	1,2	1,4
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	2,8	-	-	-
Otras frutas	1,4	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Guayaba	0,5	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

					Hectáreas
CULTIVOS		2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)		2 533,0	404,6	500,5	780,5
Tubérculos y raíces		2 359,1	385,6	493,3	756,1
De ello: Papa		-	-	-	-
Boniato		371,8	28,1	38,5	24,8
Malanga		220,3	-	-	10,5
Yuca		1 767,0	357,5	453,3	720,8
Plátano		173,9	19,0	7,2	24,4
Fruta		45,8	19,0	6,0	24,4
Vianda		128,1	-	1,2	-
Hortalizas		732,2	157,1	147,0	58,1
De ello: Tomate		115,9	43,7	31,8	28,7
Cebolla		3,0	-	-	1,2
Pimiento		56,7	14,2	15,7	20,3
Calabaza		157,5	13,6	19,0	7,1
Cereales		1 212,4	23,1	33,1	35,0
Maíz		438,5	23,1	33,1	35,0
Leguminosa (Frijol)		774,2	28,0	137,9	153,7
De ello: Negro		498,3	28,0	137,9	153,7
Tabaco		-	359,4	292,9	-
Frutas total		83,7	-	0,8	-
Otras frutas		38,3	-	0,3	-
De ello: Mango		10,1	-	-	-
Guayaba		2,5	-	-	-
Fruta bomba		-	-	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas				
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6 154,5	378,3	50,8	353,6
Tubérculos y raíces	3 422,3	362,3	50,8	331,7
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	376,6	32,9	13,0	20,5
Malanga	291,7	96,8	4,6	8,0
Yuca	2 754,0	227,5	33,2	303,2
Plátano	218,1	21,1	-	22,0
Fruta	164,6	21,1	-	21,0
Vianda	63,5	-	-	1,0
Hortalizas	689,2	125,6	13,5	13,2
De ello: Tomate	66,9	7,8	-	3,3
Cebolla	8,7	-	-	-
Pimiento	33,3	1,0	13,5	0,2
Calabaza	187,8	20,4	-	9,7
Cereales	1 202,5	0,6	-	78,0
Maíz	727,4	0,6	-	4,8
Leguminosa (Frijol)	514,2	15,5	-	6,7
De ello: Negro	514,2	15,5	-	6,7
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	93,8	5,6	-	-
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	-	5,6	-	-
De ello: Mango	26,3	-	-	-
Guayaba	25,0	-	-	-
Fruta bomba	16,0	5,6	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

				Hectáreas
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	39,8	5,1	0,8	25,5
Tubérculos y raíces	36,6	5,1	0,8	18,6
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	7,2	2,4	-	1,1
Malanga	4,4	-	-	0,4
Yuca	25,0	2,7	0,8	17,1
Plátano	3,1	-	-	6,9
Fruta	1,8	-	-	-
Vianda	1,3	-	-	6,9
Hortalizas	63,8	8,8	-	1,8
De ello: Tomate	14,1	1,0	-	0,6
Pimiento	2,3	1,0	-	-
Calabaza	10,2	0,3	-	1,2
Cereales	12,9	-	-	-
Maíz	11,5	-	-	35,0
Leguminosa (Frijol)	18,1	-	-	1,4
De ello: Negro	18,1	-	-	1,4
Frutas total	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6 114,7	378,3	50,0	9,4
Tubérculos y raíces	3 385,7	357,2	50,0	8,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	369,4	30,5	13,0	1,3
Malanga	289,3	96,8	4,6	-
Yuca	2 729,0	224,8	32,4	7,2
Plátano	215,0	21,1	-	1,0
Fruta	162,8	21,1	-	-
Vianda	52,2	-	-	1,0
Hortalizas	625,4	116,8	13,5	0,9
De ello: Tomate	52,8	6,8	-	0,7
Ajo	-	-	-	-
Pimiento	32,0	1,0	-	0,2
Calabaza	177,6	20,1	13,5	-
Cereales	1 189,6	0,6	-	7,3
Maíz	715,9	-	-	4,8
Leguminosa (Frijol)	496,1	0,6	-	0,7
De ello: Negro	496,1	0,6	-	0,7
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	93,8	5,6	-	-
Otras frutas	-	5,6	-	-
De ello: Mango	26,3	-	-	-
Guayaba	25,0	-	-	-
Fruta bomba	16,0	5,6	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

					Toneladas
CULTIVOS		2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)		29 383,7	26 871,8	15 615,9	16 147,5
Tubérculos y raíces		28 389,5	25 771,5	14 679,1	15 223,6
De ello: Papa		-	-	-	-
Boniato		1 269,2	1 401,2	527,8	572,8
Malanga		1 537,3	2 066,7	188,9	326,4
Yuca		25 583,0	22 250,2	13 966,4	14 302,1
Plátano		994,2	1 100,5	944,9	923,9
Fruta		527,8	565,9	415,9	702,6
Vianda		466,4	534,2	529,0	221,3
Hortalizas		8 591,6	8 655,6	1 168,3	5 497,7
De ello: Tomate		1 369,9	1 014,2	799,6	294,5
Cebolla		12,1	15,7	7,5	6,7
Ajo		0,3	-	-	0,1
Pimiento		339,2	335,1	128,3	128,5
Calabaza		1 376,6	1 339,3	276,5	322,1
Cereales		2 992,2	1 627,6	674,4	2 421,0
Maíz		1 855,0	813,7	273,3	1 190,1
Leguminosa (Frijol)		567	814	195,5	144,4
De ello: Negro		567	814	195,5	144,4
Tabaco		-	-	647,8	-
Frutas total		7713	1282	1 668,6	1 591,2
Cítricos		-	-	-	-
De ello: Naranja dulce		-	-	-	-
Otras frutas		729,6	742,1	502,3	1 026,2
De ello: Mango		1 683,4	149,8	1 042,0	202,1
Guayaba		93,8	122,1	61,4	84,9
Fruta bomba		29,2	81,0	62,9	148,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

				Toneladas
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	338,2	152,9	140,7	88,7
Tubérculos y raíces	303,7	130,2	138,2	78,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	38,7	25,9	15,4	4,7
Malanga	13,2	8,4	2,5	-
Yuca	251,8	132,5	120,3	74,1
Plátano	34,5	22,7	10,6	9,9
Fruta	11,6	22,7	1,8	8,3
Vianda	22,7	15,1	8,8	1,6
Hortalizas	760,8	522,3	280,3	78,3
De ello: Tomate	64,4	45,6	236,7	47,6
Cebolla	2,3	1,9	-	-
Ajo	0,3	13,5	-	-
Pimiento	14,3	29,2	16,6	0,1
Calabaza	45,1	31,7	27,0	19,7
Cereales	21,0	8,2	55,2	14,5
Maíz	12,6	23,6	6,9	10,7
Leguminosa (Frijol)	6,1	3,8	1,3	1,8
De ello: Negro	6,1	3,8	1,3	1,8
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	61,0	51,0	-	14,3
Cítricos	-	18,1	-	-
De ello: Naranja dulce	-	7,6	-	-
Otras frutas	16,7	6,5	-	10
De ello: Mango	33,2	6,7	-	3,7
Fruta bomba	-	-	-	0,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas				
CULTIVOS	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	29 045,5	26 719,0	15 475,2	16 058,8
Tubérculos y raíces	28 085,8	25 641,3	14 540,9	15 144,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	1 230,5	1 375,3	508,4	568,1
Malanga	1 524,1	2 058,3	186,4	326,4
Yuca	25 331,2	22 117,7	13 846,1	14 228,0
Plátano	959,7	1 077,8	934,3	914,0
Fruta	516,0	558,3	414,1	694,3
Vianda	443,7	519,1	520,2	219,7
Hortalizas	7 830,8	8 133,3	931,6	5 419,4
De ello: Tomate	1 305,5	968,7	562,9	246,9
Cebolla	9,8	13,8	7,5	6,7
Pimiento	324,9	321,6	111,7	108,8
Calabaza	1 331,5	1 310,1	249,5	311,2
Cereales	2 971,2	1 595,9	892,5	2 406,5
Maíz	1 842,4	790,4	266,4	1 179,8
Leguminosa (Frijol)	561,2	621,1	194,2	142,6
De ello: Negro	561,2	621,1	194,2	142,6
Tabaco	-	-	647,8	-
Frutas total	47 651,8	1 230,9	1 668,6	1 570,2
Otras frutas	712,9	724,0	502,3	1 016,0
De ello: Mango	1 650,2	142,2	1 042,0	198,4
Guayaba	92,6	115,6	61,4	84,4
Fruta bomba	29,2	74,3	62,9	148,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

		Toneladas por hectárea		
CULTIVOS		2019	2020	2021
Viandas ^(a)		70,0	307,2	45,6
Tubérculos y raíces		71,1	288,8	45,8
De ello: Papa		-	-	-
Boniato		45,2	39,1	27,9
Malanga		21,3	74,5	40,8
Yuca		97,8	420,4	47,1
Plátano		52,1	-	42,0
Fruta		26,7	-	33,4
Vianda		-	-	232,9
Hortalizas		68,9	69,0	415,8
De ello: Tomate		130,0	-	74,3
Cebolla		-	-	6,7
Ajo		-	-	-
Pimiento		-	8,2	-
Calabaza		65,7	-	32,0
Cereales		-	-	31,0
Arroz		-	-	16,8
Maíz		-	-	218,0
Leguminosa (Frijol)		40,2	-	21,7
De ello: Negro		40,2	-	21,7
Tabaco		-	-	-
Frutas total		-	-	-
Cítricos		-	-	-
De ello: Naranja dulce		-	-	-
Otras frutas		-	-	-
De ello: Mango		-	-	-
Guayaba		-	-	-
Fruta bomba		-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

		Toneladas por hectárea		
CULTIVOS		2019	2020	2021
Viandas ^(a)		29,8	171,5	9,4
Tubérculos y raíces		25,5	168,5	9,3
De ello: Papa		-	-	-
Boniato		10,7	-	3,6
Malanga		-	-	-
Yuca		49,4	146,7	10,3
Plátano		-	-	-
Fruta		-	-	1,6
Vianda		-	-	1,6
Hortalizas		59,3	-	85,1
De ello: Tomate		45,0	-	66,1
Cebolla		-	-	-
Ajo		-	-	-
Pimiento		-	-	98,5
Calabaza		111,5	-	-
Cereales		-	-	1,9
Arroz		-	-	1,5
Maíz		-	-	2,2
Leguminosa (Frijol)		-	-	2,7
De ello: Negro		-	-	2,7
Tabaco		-	-	-
Frutas total		-	-	-
Cítricos		-	-	-
De ello: Naranja dulce		-	-	-
Otras frutas		-	-	-
De ello: Mango		-	-	-
Guayaba		-	-	-
Fruta bomba		-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	70,6	309,5	46,9
Tubérculos y raíces	71,7	290,8	46,8
De ello: Papa	-	-	-
Boniato	45,0	39,1	29,6
Malanga	21,2	74,5	40,8
Yuca	98,3	427,3	48,0
Plátano	51,0	-	43,5
Fruta	26,4	-	33,0
Vianda	-	-	-
Hortalizas	0,9	69,0	94,9
De ello: Tomate	-	-	-
Cebolla	0,9	-	-
Ajo	-	-	-
Pimiento	-	8,2	-
Calabaza	1,0	3,7	32,0
Cereales	-	3,7	34,0
Arroz	-	-	17,3
Maíz	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	1,0	-	23,7
De ello: Negro	1,0	-	23,7
Tabaco	-	-	-
Frutas total	-	-	-
Cítricos	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-
Otras frutas	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-
Guayaba	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	29 383,7	26 871,8	15 475,2	16 147,5

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	8 591,6	8 655,6	1 168,3	5 497,7

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 884	407	540	...	...	580
Hembras	2 884	407	540	...	...	580
Terneras	...	...	...	...	...	...
Añojas	...	...	...	...	...	...
Novillas	...	...	...	...	...	...
Vacas	2 884	407	540	...	...	580
Machos	-	-	...	...	...	...
Terneros	...	...	...	...	...	...
Añojos	...	...	...	...	...	...
Toretas	...	...	...	...	...	...
Toros de ceba	...	...	...	...	...	...
Bueyes	...	...	...	...	...	...
Sementales	...	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	-	118	-	-	-	140
Estatad	...	8	20	15	...	20
No estadad	...	110	140	130	...	120
Muertes totales	-	42	-	-	-	38
Estatad	...	6	10	10	...	8
No estadad	...	36	25	35	...	30

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	1 405	1 404	2,7	1 000,7
2015	1 520	1 540	2,7	987,0
2016	1 825	2 305	2,2	791,8
2017	1 030	1 503	1,9	685,3
2018	1 025	1 235	2,3	830,0
2019	...	...	...	...
2020	...	...	...	...
2021	1 030	1 236	2,3	833,3

7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pinar del Río	1 825,0	1 030,0	1 025,0	...	...	...
Minas de Matahambre	1 825,0	1 030,0	1 025,0	...	...	...

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	705	605	608	...	...	...
De ello: Estatal		705	605	608	...	...	...
Peso en pie	t	935,2	845,2	845,5	...	...	...
De ello: Estatal		935,2	845,2	845,5	...	...	...
Peso promedio	kg	9 032,0	8 452,0	8 455,0	...	...	...
De ello: Estatal		9 032,0	8 452,0	8 455,0	...	...	...

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	30 212	30 216	40 328	...	...	...
De ello: Estatal		29 230	29 410	39 820	...	...	...
Nacimientos	Cabz	2 020	2 450	2 550	...	...	...
De ello: Estatal		1 999	1 985	1 830	...	...	...
Muertes totales	Cabz	993	854	985	...	...	...
De ello: Crías		224	353	395	...	...	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	49,1	34,8	35,0	...	...	...
De ello: Estatal		49,6	43,0	53,8	...	...	...

7.24 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	356,2	530,2	345,0	...	...

7.25 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	266,6	215,5	199,5	172,1
Plantaciones totales	MU	762,8	689,5	641,3	532,8
De ello: Frutales	MU	50,0	22,8	55,9	30,0
Melíferas	MU	68,3	27,3	61,9	135,0
Energéticos	ha	9,0	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.26 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	646	691	682	692
Producción de posturas	MU	639,2	701,0	690,7	543,5
Reconstrucción de bosques	ha	10,0	10,0	10,0	10,0
Mantenimiento silvicultural	ha	1 915,0	1 419,7	1 724,9	1 135,5
Tratamientos silviculturales	ha	2 528,5	2 274,0	2 540,1	1 887,7
Trochas corta fuegos	km	183,5	141,6	144,5	135,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transporte y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	43,58	191,20	42,88	37,58	34,59
Combustible diésel	0,94	2 664,15	793,25	720,16	579,85
Gas licuado de petróleo	2,14	10,20	40,50	25,92	28,73
Gasolina de motor (excluye de aviación)	81,48	96,99	61,26	54,07	48,95
Queroseno	0,00	1,59	...	...	...
Tasas (%)					
Aceites y grasas lubricantes terminados	75,91	...	74,69	58,44	80,67
Combustible diésel	0,07	211,46	62,96	50,47	73,10
Gas licuado de petróleo	22,04	105,05	417,10	261,55	70,94
Gasolina de motor (excluye de aviación)	92,06	109,58	69,21	59,89	79,91
Queroseno	...	...	...	...	...

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	61,20	1 912,69	42,18	37,58	37,59
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	37,09	971,45	29,26	25,46	28,68
Explotación de minas y canteras	15,67	937,99	12,85	11,99	8,81
Comercio y reparación de efectos personales	3,20	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	0,03	-	-	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,13	0,16	-	0,13	0,1
Educación	2,68	3,09	0,07	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,40	-	-	-	-
Combustible diésel	1 049,96	2 664,17	788,75	720,15	574,95
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	493,18	1 165,05	443,77	408,60	361,44
Explotación de minas y canteras	406,58	1 446,18	323,43	290,73	202,78
Comercio y reparación de efectos personales	105,24	10,86	-	-	-
Hoteles y restaurantes	9,57	-	6,86	4,90	2,46
Administración pública, defensa ; seguridad social	5,61	7,11	2,06	1,89	0,51
Educación	2,68	2,96	1,76	0,98	0,31
Salud pública y asistencia social	20,06	25,88	10,87	7,50	7,45
Cultura, deporte	1,43	0,46	-	0,04	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5,61	5,67	-	5,51	4,89

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gas licuado de petróleo	36,69	35,80	40,46	25,89	28,68
De ello:					
Explotación de minas y canteras	11,91	12,44	14,02	11,07	12,36
Hoteles y restaurantes	7,33	6,97	7,02	3,83	4,28
Administración pública, defensa, seguridad social	0,63	0,67	0,54	0,50	0,5
Educación	9,71	7,92	12,53	6,62	6,77
Salud pública y asistencia social	7,11	7,80	6,35	3,87	4,77
Gasolina de motor (excluye de aviación)	85,38	96,99	61,26	54,06	48,95
De ello:					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	28,6	34,85	21,41	19,30	14,4
Explotación de minas y canteras	23,94	29,01	15,48	11,40	10,72
Administración pública, defensa ; seguridad social	14,33	17,77	10,11	5,73	6,58
Educación	1,16	1,15	0,86	0,52	0,6
Salud pública y asistencia social	13,84	9,98	11,18	16,31	15,96
Cultura; deporte	1,11	1,40	0,42	0,40	0,44
Otras activ. de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,40	2,83	1,80	0,40	0,25
Queroseno	0,24	-	-	-	-
De ello:					
Hoteles y restaurantes	0,24	-	-	-	-

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Energía y Minas ^(b)			
2019	1 333,3	323,4	15,5
2020	1 116,8	290,7	11,4
2021	953,2	202,8	10,7
Ministerio de la Agricultura			
2019	329,2	443,8	21,4
2020	283,2	408,6	19,3
2021	287,0	361,4	14,4
Ministerio de Comercio Interior			
2019	8,1	6,9	...
2020	105,4	4,9	...
2021	84,5	2,5	...
Subordinación Local			
2019	94,3	14,7	24,4
2020	214,0	15,9	22,6
2021	205,9	8,3	23,2

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico del municipio y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Silvicultura, extracción de madera y activ. conexas						
Carbón vegetal	t	463,0	505,0	482,8	430,0	231,0
Explotación de minas y canteras						
Arena sílice	t	5 087,0	10 046,9	11 104,0	10 790,2	6 548,1
Elaboración de bebidas						
Vinagre	hl	3 360,6	4 782,2	19 217,0	38 062,7	28 947,3
Vinos	hl	553,0	1 288,3	653,0	2 112,0	1 827,9
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	684,9	864,9	768,8	1 539,7	649,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera en bolos conífera	m ³	23 091,2	2 674,8	17 185,0	17 974,5	16 340,0
Madera aserrada nacional conífera	m ³	22 346,0	13 895,9	8 898,0	8 876,9	8 059,0
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	-
Envases de madera cartón y cartulina plegables	MU	36,5	25,5	11,1	2,1	5,0
De ello: Envases agrícolas	MU	36,5	25,5	11,1	2,1	5,0
Madera para combustible (exc. leña carbón)	m ³	22 596,9	296,0	666,1	769,5	253,6
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Otros productos de uso doméstico	t	172,4	-	-	-	-
Fabricación de otros productos minerales no metálicos						
Cal	t	2 041,8	4 810,4	4 207,1	4 152,0	3 816,2
Fabricación de productos metálicos, excluye maquinarias y equipos						
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab.+Rec.)	MP	55,0	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.						
Reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	MP	45,2	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Silvicultura, extracción de madera y activ. conexas					
Carbón vegetal	115,8	126,3	120,8	96,0	45,7
Explotación de minas y canteras					
Arena sílice	130,4	85,5	94,5	130,4	65,2
Elaboración de bebidas					
Vinagre	715,0	43,6	175,2	715,0	605,3
Vinos	187,7	14,5	7,4	187,7	141,9
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	324,1	139,0	123,6	324,1	75,1
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Madera en bolos conífera	74,8	9,2	59,0	74,8	610,9
Madera aserrada nacional conífera	65,4	82,7	52,9	65,4	58,0
Marcos, puertas y ventanas de madera	-	-	-	-	-
Envases de madera cartón y cartulina plegables	-	76,8	-	-	-
De ello: Envases agrícolas	-	-	-	-	-
Madera para combustible (exc. leña carbón)	221,8	14,4	32,4	221,8	85,7
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Otros productos de uso doméstico	-	-	-	-	-
Fabricación de otros productos minerales no metálicos					
Cal	139,5	-	-	139,5	79,3
Fabricación de productos metálicos, excluye maquinarias y equipos					
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab.+Rec.)	110,7	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.					
Reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	59,9	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

CONCEPTO	Total	Estatal	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
2021	80	20	60	-	-	-	60

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	762,8	223,0	2 409,0	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.3 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	740,7	2 470,4	3 880,6	3 357,3	26 415,3

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	378,9	394,7	304,5	135,5	151,4
Ómnibus	213,5	211,1	212,5	212,5	68,5
De ello: Interurbano	165,4	178,4	206,3	115,6	4,7
Fletes	5,1	5,2	6,2	19,9	4,7
Medios alternativos	480,5	831,4	900,2	428,4	23,6
Viajes realizados (Miles)	9,0	9,9	10,2	5,0	59,3
De ello: Ómnibus uso público	9,0	9,9	10,2	3,9	6,9
De ello: Interurbano	4,1	4,4	5,2	1,7	-

(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2021	68,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2021	6,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2021
Total Estatal	67,2

11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	10,5	10,7	10,2	10,5	10,1

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	62,0	74,2	60,2	60,5	66,7

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	70,0	74,2	60,2	60,5	35,7
Distancia recorrida total	MMkm	263,5	773,7	256,2	205,4	476,1
Distancia recorrida por un vehículo	km	461,5	363,9	125,4	75,4	2 380,5

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Minas de Matahambre. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	81 218,1	80 408,0	79 073,1	65 956,8	138 699,1
Per cápita	P	2 537,4	2 528,6	2 501,6	2 870,5	4 441,4
Venta promedio diaria	MMP	221,9	219,7	216,0	247,3	379,0
Variación anual	%	97,8	99,0	98,3	114,4	218,6

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	51 360,7	52 458,7	57 602,1	45 262,9	111 523,1
Per cápita	P	1 604,6	1 649,6	1 822,3	2 214,1	3 571,1
Venta promedio diaria	MMP	140,3	143,8	157,4	190,7	304,7
Variación anual	%	95,2	102,1	109,8	121,2	260,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	63,2	65,2	72,8	77,1	80,4

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	29 857,4	27 949,3	21 471,0	20 693,9	27 176,0
Per cápita	P	932,8	878,9	679,3	656,4	870,2
Venta promedio diaria	MMP	81,6	76,4	58,7	56,5	74,3
Variación anual	%	102,5	93,6	76,8	96,4	131,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	36,8	34,8	32,0	22,9	19,6

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil		Alimentación
	Minorista de Bienes	Minorista	Pública
2016	83 067,1	53 938,7	29 128,4
2017	31 167,3	29 128,4	29 857,4
2018	80 408,0	52 458,7	27 949,3
2019	79 073,1	57 602,1	21 471,0
2020	90 498,2	69 804,3	20 693,9
2021	138 699,1	111 523,1	27 176,0

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de	Tiendas de	Farmacias
		productos alimenticios	productos industriales	y ópticas
2016	53 938,7	31 471,0	22 467,7	-
2017	51 360,7	32 703,7	18 657,0	-
2018	52 458,7	34 862,8	17 595,9	-
2019	57 602,1	37 500,5	20 101,7	-
2020	69 804,3	19 177,6	12 845,0	13 240,3
2021	111 523,1	65 320,0	13 379,1	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas	Cervezas	Bebidas no	Tabacos y
			Alcohólicas		alcohólicas	Cigarros
2016	29 128,4	9 736,7	8 327,4	4 947,7	1 806,1	4 310,5
2017	29 857,4	10 781,0	8 032,3	5 415,4	1 657,4	3 971,3
2018	27 949,3	10 005,5	7 679,1	5 343,7	1 743,0	3 178,0
2019	21 471,0	6 148,7	5 276,2	3 660,3	3 660,3	3 504,1
2020	20 693,9	6 936,4	5 419,4	5 106,8	109,9	3 021,4
2021	27 176,0	22 598,1	4 002,9	345,8	-	229,2

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

13.1 - Indicadores de infraestructura

				Unidad
INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	5	8	8	8
De ello: Digitales	5	8	8	8
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 870	1 945	1 985	1 985
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 870	1 945	1 985	1 985
Teléfonos instalados de todo tipo	1 770	2 045	2 045	2 045
De ello: Residencial	1 140	2 045	2 045	2 045
Teléfonos públicos instalados	212	920	920	940

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

				Miles
INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	9,1	10,1	10,1	9,2
Ordinaria impuesta	2,1	2,1	2,1	2,0
Certificado impuesto	1,0	2,0	2,0	2,0
Telegramas de salida total	6,0	6,0	6,0	5,0
Distribución de prensa total	105,7	105,7	105,7	100,0
Periódicos	64,6	64,6	64,6	64,7
Granma	20,8	20,8	20,8	20,8
Juventud Rebelde	5,4	5,4	5,4	5,4
Juventud Rebelde Dominical	4,5	4,5	4,5	4,5
Trabajadores	8,5	8,5	8,5	8,5
Guerrillero	25,4	25,4	25,4	25,3
Revistas	41,1	41,1	41,1	46,0
Revistas en consignación	37,5	37,5	37,5	40,0
Tabloides	3,6	3,6	3,6	6,3

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

				Unidad
MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Pinar del Río

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad
CONCEPTO		2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público		2	2	2	2
Cantidad de computadoras		22	22	22	22
Profesores		8	8	8	8
Graduados en cursos impartidos desde su creación		412	230	200	100
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación		206	150	160	...

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 14

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuelas de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3
Capacidad al final del año	495	495	510	535
Matrícula final	485	467	341	486
De ello: Preescolar	60	73	58	53
Asistencia promedio anual	286	299	90	52
Personal técnico educacional	64	74	81	97
De ello: Educadoras graduadas	51	53	50	69
Madres beneficiadas	396	390	358	483

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Total	485	431	341	486
2 ^{do} año	107	75	2	91
3 ^{er} año	96	100	81	146
4 ^{to} año	118	101	109	111
5 ^{to} año	104	90	91	85
6 ^{to} año	60	65	58	53

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Total	286	223	90	52
2 ^{do} año	55	32	1	5
3 ^{er} año	60	70	24	16
4 ^{to} año	81	69	30	12
5 ^{to} año	66	72	20	11
6 ^{to} año	24	82	15	8

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	535	486	483

14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	46	47	48	49
Personal docente	692	663	813	899
Matrícula inicial	4 776	4 634	4 229	4 470
Graduados	...	...	...	772
Becarios	247	216	160	157
Seminarios	1 628	1 552	1 527	1 675

14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	44	45	46	49
Primaria	32	33	34	34
Urbana	5	5	5	5
Rural	27	28	29	29
Media	7	7	7	10
Secundaria básica	5	5	5	3
De ello: En el campo	1	1	1	-
Preuniversitario	2	2	2	1
De ello: En el campo	1	1	1	-
Adultos	4	4	4	4
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	3
Especial	1	1	1	1

14.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	732	696	732	899
Prescolar	32	31	25	35
Primaria	405	384	413	443
Media	255	239	249	286
Secundaria básica	127	129	132	155
Preuniversitario	65	65	61	71
Técnica y profesional	63	45	56	60
Adultos	20	20	20	26
Especial	20	22	25	22

14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

				Unidad
CONCEPTO		2018/19	2019/20	2020/21
Total		599	622	747
Prescolar		31	25	35
Primaria		311	330	352
Media		223	230	246
Secundaria básica		121	125	135
Preuniversitario		59	51	53
Técnica y profesional		43	54	58
Adultos		20	20	20
Especial		14	17	16

14.9 - Matrícula inicial por educaciones

				Unidad
CONCEPTO		2018/19	2019/20	2020/21
Total		4 149	4 107	4 470
Preescolar		259	260	288
Primaria		1 942	1 935	2 010
Media		1 651	1 638	1 456
Secundaria básica		927	915	851
Preuniversitario		421	423	239
Técnica y profesional		303	300	366
Adultos		253	230	281
Especial		44	44	43

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO		2016/17	2018/19	2019/20	2020/21
Total		2 089	2 025	2 024	2 121
Preescolar		126	120	205	138
Primaria		952	943	1 085	965
Media		839	815	715	680
Secundaria básica		492	443	412	412
Preuniversitario		273	288	199	167
Técnica y profesional		74	84	104	101
Adultos		155	130	...	122
Especial		17	17	19	20

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.11 - Becarios por educaciones

				Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2018/19	2019/2020
Total	247	217	160	136
Media	231	205	149	126
Secundaria básica	83	72	29	18
Preuniversitario	103	95	59	53
Técnico y profesional	45	38	61	55
De ello: Técnico medio	45	38	60	55
Especial	16	12	11	10

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

							Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2015	193	63	42	6	237	441	
2016	176	70	38	21	234	394	
2017	176	83	33	22	218	394	
2018	182	73	31	23	220	394	
2019	180	70	30	25	225	396	
2020	180	70	30	25	225	396	
2021	190	75	25	20	230	395	

(a) Incluye personal en funciones de dirección

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

					Unidad
		Médicos		Estomatólogos	
AÑOS	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2015	193	169	42	776	
2016	176	184	38	852	
2017	176	183	33	977	
2018	182	177	31	104	
2019	167	191	30	106	
2020	167	191	30	106	
2021	150	190	25	104	

15.3 - Médicos de la familia según ubicación

									Unidad
MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	193	...	...	...	...	...	...	...	...
2016	176	...	...	...	...	...	...	...	...
2017	176	27	25	24	...	...	...	...	...
2018	182	21	20	30	...	...	...	...	...
2019	182	21	20	30	...	...	...	...	...
2020	182	21	20	30	...	...	...	...	...
2021	150	21	20	25	...	...	...	...	...

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

								Unidad	
UNIDADES				2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total				6	6	6	6	6	6
Asistencia Médica				5	4	4	4	4	4
Hospitales				-	-	-	-	-	-
Generales				-	-	-	-	-	-
Otras Unidades				5	4	4	4	4	4
Policlínicos				3	3	3	3	3	3
Puestos Médicos Rurales				-	-	-	-	-	-
Clínica Estomatológica				1	1	1	1	1	1
Hogares Maternos				-	-	-	-	-	-
Las demás unidades				1	1	1	1	1	1
Asistencia social				1	1	1	1	1	1
Casas de Abuelos				1	1	1	1	1	1

(a) Incluye consultorios médicos

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas						
Asistencia médica	22	22	22	22	22	22
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Otras Unidades	22	22	22	22	22	22
Policlínicos	22	22	22	22	22	22
Hogares Maternos	-	-	-	-	-	-

15.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	22	22	22	22	22	22
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Otras Unidades de Asistencia Médica	22	22	22	22	22	22
Policlínicos	22	22	22	22	22	22
Hogares Maternos	-	-	-	-	-	-

15.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	295 997	213 491	38 057	44 449
2016	232 087	...	...	...
2017	295 364	193 674	38 772	6 298
2018	319 835	220 144	33 243	66 448
2019	345 714	260 765	26 955	57 994
2020	385 746	350 675	365 430	17 804
2021	290 230	268 435	13 969	7 726

15.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	193 674,0	220 144,0	260 765,0	350 675,0	268 435,0
Policlínicos	193 674,0	220 144,0	260 765,0	350 675,0	268 435,0

15.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	38 772,0	33 243,0	26 955,0	365 430,0	13 969,0
Policlínicos	38 772,0	33 243,0	26 955,0	365 430,0	13 969,0

15.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anti poliomielítica	...	2 272	1 908	1 945	1 950	1 520
B.C.G.	...	-	-	-	-	-
Triple (Dpt)	...	3	105	152	150	140
Duple	...	133	154	135	132	120
Toxoide Tetánico	...	4 365	2 780	2 830	2 835	2 930
Antitífoidica	...	2 797	1 737	1 830	1 825	1 580
Triple Viral (Prs)	...	536	802	720	650	560
Pentavalente	...	309	1 214	1 340	1 350	1 020

15.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	45	25	20	15
Enfermedades del corazón	50	45	50	20
Influenza y neumonía	11	9	5	60
Enfermedades cerebrovasculares	11	10	5	2
Accidentes	3	2	3	2
Arteria y arteriolas	4	4	2	1
Crónicas respiratorias	14	10	12	12

15.12 - Tasa de mortalidad según causas seleccionadas 2020

CAUSAS	2018	2019	2020	2021
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.	10,2	11,3	10,2	10,1
Demencia no especificada	-	-	-	-
Diabetes Mellitus	2,2	1,1	0,1	0,1
Arteria y arteriolas	35,6	30,5	20,5	20,5
Crónicas respiratorias	30,5	30,2	20,1	50,2

15.13 - Tasas de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	-	26,5	-	-	-

15.14 - Mortalidad del menor de cinco años

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	1	-	-	-	1

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

						Unidad
MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Minas de Matahambre	3	-	2	1	2	
MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
Minas de Matahambre	1	-	-	1	-	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.2 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	
Grupos	2	72	87	113	113	
Música	2	53	60	80	80	
Teatro	-	9	12	14	14	
Danza	-	3	7	9	9	
Otros	-	7	8	10	10	
Integrantes	14	991	1 130	1 160	1 180	
Música	14	795	880	890	900	
Teatro	-	90	113	120	130	
Danza	-	36	63	90	120	
Otros	-	70	74	78	92	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	100	55	53	-	-	
Música	125	30	28	34	241	
Exposiciones profesionales	44	20	10	15	5	
Servicios prestados en bibliotecas (M)	40,7	10,0	9,5	10,5	10,5	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	1,0	0,5	0,2	-	-
Asistentes a funciones de:					
Música	1 000	98	55	50	10
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
Museos	10	10	10	3	3
Usuarios de bibliotecas	40	4	6	4	4

(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2021
Número de unidades en servicio	U	2
Número de usuarios	M	30,0
Número de servicios prestados	M	15,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	2021
Bibliotecas públicas		2
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	31,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		3,1
Número de servicios prestados	M	2,8
De ello: Obras circuladas		2,1
Número de usuarios	M	3,9
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	11
Museos		1
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	1,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.7 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Minas de Matahambre	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

					Unidad
CONCEPTO					2021
Practicantes sistemáticos					480
Áreas deportivas total					480
Áreas de iniciación ^(a)					253

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.2 - Personal deportivo pedagógico

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	17	17	17	17	17
Centros combinados	4	4	4	4	4
Recreación	5	5	5	5	5
Cultura física	5	5	5	5	5
Educación física	3	3	3	3	3

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

								Unidad
DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	2	37	45	-	-	-	-
Ajedrez	-	2	12	20	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	5	10	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	10	15	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.4 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad								
DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	25 327	24 279	95,9
2017	25 505	23 799	93,3
2018	24 062	22 244	92,4
2019	23 894	22 343	88,9
2020	23 894	22 343	88,9
2021	23 894	22 343	88,9

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	63	18	28,6
2017	63	23	36,5
2018	51	18	35,3
2019	51	18	35,3
2020	51	18	35,3
2021	51	18	35,3

18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	25 357	23 903	94,3
2012-2013	25 472	22 824	89,6
2016-2017	24 428	21 597	88,4
2018-2020	24 428	21 597	88,4
2020-2021	24 428	21 597	88,4

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	3	1	33,3
2012-2013	4	2	50,0
2016-2017	4	2	50,0
2017-2018	4	2	50,0
2019-2020	4	2	50,0
2020-2021	4	2	50,0

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	25 357	23 903	94,3
2012-2013	25 472	22 824	89,6
2016-2017	24 425	21 597	88,4
2017-2018	23 894	22 343	88,9
2018-2019	...	...	...
2020-2021	...	...	...

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	-	-
2016-2017	2	-	50,0
2017-2018	2	-	-
2019-2020	2	-	-
2020-2021	2	-	-

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	10	-	13
2017	15	1	10
2018	15	1	10
2019	9	-	5
2020	13	-	8
2021	8	-	4

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	0,07	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3,1	3,1	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba